

TEXTO COMPARECENCIA JUNTAS GENERALES DE BIZKAIA

- 1.- Presentación
- 2.-Contextualización de la prostitución en el sistema social en el que vivimos
- 3.- Breve descripción de la situación de la prostitución en Bizkaia
- 4.- Testimonio
- 5.- Peticiones y presentación de la LOASP

1.- Presentación

Egun on,

Señora presidenta, estimadas señoras y señores integrantes de la comisión de presidencia, Euskera, Igualdad, Cooperación y Derechos Humanos. En primer lugar, queremos agradecer la oportunidad de comparecer en este espacio para presentarnos y exponer nuestros análisis, reflexiones y peticiones.

Representamos a colectivos feministas con larga trayectoria en Bizkaia como son Andereak de Durango, Lanbroa de Bilbao y está con nosotras también el recién creado Partido Político feminista Feministas al Congreso País Vasco. Queremos presentar aquí también a EHFAK, coordinadora de grupos feministas abolicionistas a nivel de Euskal Herria, en donde estamos participando nosotras y otros grupos abolicionistas con el objetivo de trabajar por una sociedad igualitaria entre hombres y mujeres y que esté libre de cualquier tipo de violencia y explotación sexual y reproductiva de mujeres y niñas.

2.- Contextualización de la prostitución en el sistema social en el que vivimos.

En nuestros colectivos llevamos años reflexionando y analizando las distintas formas de opresión y violencia que vivimos las mujeres por el hecho de serlo y creemos que la prostitución y la pornografía (pedagogía de la propia prostitución), son en estos momentos unas de las formas de violencia y de vulneración de los derechos humanos más extremas que tenemos en nuestra sociedad.

Creemos que la prostitución es coherente con el sistema social patriarcal en el que vivimos en cuanto que reproduce sus valores y los apuntala. El cuerpo de las mujeres es puesto al servicio de los hombres para cumplir sus deseos de dominación, donde es explotado sexual y económicamente.

Los datos sobre esta realidad son escalofriantes, niñas y mujeres cada vez más jóvenes, procedentes de los países empobrecidos del planeta que son traídas a los países más ricos para que los hombres de nuestro entorno satisfagan sus deseos sexuales. La violencia que se ejerce sobre ellas es extrema, sin importarles los daños físicos y psíquicos que les producen. Además, no podemos dejar de denunciar la línea de continuidad que existe entre prostitución, explotación sexual y trata de personas.

Aunque los datos sobre cuantas mujeres provienen de la trata son controvertidos y según la fuente dispares, tenemos que señalar, en primer lugar, que ésta no existiría si no hubiera demanda, es decir: los puteros son los máximos responsables de que se produzca.

En segundo lugar, según el protocolo de Palermo, en su definición de trata, dice lo siguiente: cuando el consentimiento está condicionado por situaciones de vulnerabilidad debe ser considerado como trata. Sabemos que el factor de la necesidad

económica está detrás del 95% de los casos, así como el antecedente de violencia sexual. Por tanto, cuando se menciona que el 90% de la prostitución está en situación de trata, podemos decir que es ajustado a la realidad.

Presentar la prostitución “como una realidad laboral para las mujeres” es una forma de aceptar el orden social patriarcal, sin ni siquiera cuestionarlo y reproduciendo sus valores más misóginos.

Las consecuencias para la salud física y psíquica para las mujeres que están en esta situación son terribles y están también ampliamente documentadas por numerosos estudios científicos.

En los últimos años, además, el capitalismo neoliberal ha entendido que la explotación del cuerpo de las mujeres más vulnerables es una fuente de ingresos ilimitada que proporciona grandes beneficios y pocos gastos a las economías criminales, pero también a otros sectores legales. Dentro de estos podemos considerar entre otros: medios de comunicación, agencias de viajes, industria de la estética y también por tanto a los propios gobiernos.

Las RRSS y las plataformas digitales han contribuido también a la expansión de esta forma de explotación del cuerpo de las mujeres. Por una parte, proporcionan nuevas formas de captación de mujeres más jóvenes (only fans, páginas de contactos, ...) y, además, tienen efectos socializadores para chicos y chicas reforzando las normatividades masculina y femenina más patriarcales.

3.- Situación de la prostitución en Bizkaia

Antes de hablar de la situación en Bizkaia tenemos que decir que todos los datos que hemos encontrado son estimaciones a veces dispares que todo nos hace pensar que son a la baja. Creemos que es urgente destinar recursos suficientes por parte de las instituciones para hacer un buen diagnóstico de cuál es la situación real del sistema prostitucional en nuestro territorio para poder elaborar políticas públicas abolicionistas adecuadas.

En lo que coinciden los estudios y las fuerzas de seguridad es que en Bizkaia como en el resto de la CAE el 90% de las personas en situación de prostitución son mujeres extranjeras.

En nuestro territorio es donde se encuentra el mayor numero de mujeres en todas las modalidades o contextos de prostitución, muy por encima del resto de las provincias.

Se constata un descenso de mujeres en los locales de alterne y un aumento de las mismas en los pisos.

El número de mujeres en situación de prostitución de calle que se identifican en 2018 es menor al de 2002 pero mayor al de 2007.

La prostitución se está expandiendo de forma notable por internet. Esta forma de difusión está siendo también más conocida por los foros de internet que utilizan los propios puteros en los cuales dejan sus comentarios misóginos sobre las mujeres que desprecian.

La revisión de las páginas web nos dan unos datos que son también difíciles de estimar por constituir una población indeterminada.

En Bizkaia se localizan unas 29 agencias en internet. Según el análisis de los datos se estima un total de 50 pisos en Bizkaia aunque la Ertzaintza contabiliza unos 79 ya sólo en Bilbao.

Esta disparidad de datos nos indica como comentábamos al principio que existe un gran número de mujeres invisibilizadas.

Existe una alta movilidad de las mujeres a través de un sistema de organización en pisos-burdel y clubes, llamados 'plaza', en la que cada mujer pasa 21 días en un local para posteriormente cambiar a otro normalmente en otra ciudad que se utiliza sobre todo para que las mujeres no creen vínculos entre ellas y para cumplir la expectativa de la novedad y variedad.

La crisis ha incrementado las situaciones de vulnerabilidad y pobreza que ha abierto la puerta a nuevas mujeres con graves situaciones carenciales

Según las ONGs sigue existiendo el problema de la dificultad de reconocerse como víctimas.

Por último, nos gustaría denunciar que Bilbao es el primer municipio en el Estado en aprobar una ordenanza en la que se regula la prostitución. En ella es llamativo cómo se permite expresamente la prostitución en los establecimientos habilitados para ello y se impide en los espacios públicos. Es por ello que solicitamos su derogación.

Los Ayuntamientos pueden colaborar con la erradicación de esta forma de vulneración de los derechos humanos con ordenanzas abolicionistas que sancionen a los puteros y que protejan a las mujeres que están en prostitución.

4. Testimonio.

Presentación de Sarah

Sarah Berlori es una activista feminista, de origen vasco, que actualmente reside en Bilbao. Ha estudiado en profundidad -y siempre desde una óptica feminista- el origen y el alcance de la prostitución como institución patriarcal y sistema que cosifica, denigra, maltrata, tortura, aniquila e impide alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres y una sociedad del buen trato. Su experiencia personal como superviviente del sistema prostitucional ofrece a los conocimientos teóricos adquiridos un ángulo mucho más humano, profundo y empático a la hora de comunicar la denuncia y el mensaje de paz y justicia social que Sarah expone con auténtica pasión, determinación, coraje y esperanza, como abolicionista y defensora de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

Ha militado en diversas asociaciones del País Vasco y actualmente milita en PFAC (Partido Feministas al Congreso) y colabora de forma individual en todo proyecto que tenga como fin erradicar la violencia contra mujeres y niñas.

Necesidad del abolicionismo

En mi caso y en el de tantas y tantas mujeres, es la necesidad económica la que nos hace terminar inmersas en las redes del sistema prostitucional. Puede haber alguna que sin una necesidad económica tan acuciante, se ven seducidas por el lobby proxeneta. También existe un factor que es que desde las primeras relaciones que tenemos, normalizamos la violencia sexual hacia nosotras. Cuando entré en prostitución pensé: «Si en mi vida he tenido tantas relaciones que no he deseado de gratis, ¿por qué no voy a cobrar por ellas?». Ahora que puedo hacer un análisis desde la conciencia feminista, pienso que es una barbaridad que tuviera eso en la cabeza, normalizamos la violencia que ejercen los hombres contra

nosotras, pero eso no quiere decir que no nos duela, que no nos deje profundas secuelas psicológicas y físicas.

Nunca me había planteado que **no** se tiene en cuenta el deseo sexual de las mujeres hasta hace poco. Todas las relaciones que yo he tenido han sido de abuso, desde muy joven, cuando no sentía ni deseo. Eso lo interiorizamos y acabamos pensando que nuestro lugar en las relaciones de pareja es ese, aunque para poder llamarse así, relaciones, tienen que estar basadas en el respeto y, sobre todo, en el deseo mutuo.

El discurso del proxenetismo es que puedes elegir con quien sí, con quien no, qué prácticas aceptar y cuáles no...esto es un engaño, ninguna mujer está preparada para lo que realmente viene después. Es cierto que en el proxenetismo no coercitivo, no te ponen una pistola en la cabeza para que hagas lo que te piden, pero, si dices que no, no comes y finalmente te echan del piso/burdel, porque les interesa que las mujeres prostituidas sean rentables. **Si pudiéramos elegir, siempre diríamos que no!! Todas las relaciones que tenemos dentro del sistema prostitucional son CONSENTIDAS, pero no son DESEADAS. Pero es que claro, hay cosas que no han cambiado mucho a lo largo de la historia, una de ellas es que los hombres desean y nosotras consentimos, es decir, cedemos. Consentir no es desear. El consentimiento se puede comprar; el deseo no... cuando eres sometida a prácticas sexuales que no desees, estas resultan REPUGNANTES, DOLOROSAS y VIOLENTAS**

Existe una romantización, sobre todo en torno a la mal llamada "prostitución de lujo", aunque estemos hartas de explicar cuál es la cruda realidad de la prostitución. Te hacen pensar que perteneces a una élite dentro de las prostituidas, a las que llaman 'scorts' o 'mujeres de compañía'. Los proxenetas nos anunciaban como 'estudiantes',...o como a mujeres que no tenemos necesidades más allá de llevar una vida de lujo, mujeres que lo hacemos por vicio sexual etc... **Esto no es más que MARKETING!!** dirigido a satisfacer las fantasías de los consumidores VIP.

En la mayoría de los casos, malvivimos en el mismo lugar donde somos prostitutas, tenemos que estar disponibles las 24 horas. Puedes salir a la calle, pero no muy lejos y atenta al teléfono por si tienes que volver al piso/burdel a todo correr...por supuesto, no hay días libres, ni mucho menos vacaciones...los consumidores de prostitución, piden realizar las prácticas más violentas que ven el porno...Muchos de ellos, además, vienen en manadas a celebrar fiestas de empresa, despedidas de soltero etc... Por supuesto con bien de drogas y alcohol, y que muy frecuentemente son proporcionadas en los espacios donde nos explotan...

No nos podemos olvidar tampoco de que **ningún dinero puede hacer salir ilesa a una mujer víctima del sistema prostitucional. Yo solo he visto a mujeres precarias, enganchadas a las drogas, destruidas.** Es una espiral y una ruina absoluta en todos los sentidos... se hace imposible tener una vida organizada, cumplir con las metas que nos hacen llegar a ese infierno...Yo no conseguí nada, bueno sí,.. Salí igual de pobre, con el mismo abandono institucional, con mi sexualidad hecha trizas y con una buena dosis de estrés postraumático...

En los 10 años que he estado ahí, lo único que he visto es miseria, desesperación y violencia sexual... He visto dentro a chicas jovencísimas, probablemente traídas por las mafias de Europa del Este o cualquier país empobrecido. Por todo ello, **me parece increíble que se ponga el foco en los supuestos derechos de unas mujeres que, a priori, están ahí «libremente».** Me lo creeré cuando esos políticos y políticas que quieren regular, dejen sus puestos de trabajo y se pongan ahí **a comprobar y experimentar de primera mano la libertad que existe cuando eres usada por quien no deseas...y además, esa supuesta libertad individual no puede estar por encima de los derechos de todas las víctimas que deja este negocio criminal.**

A nivel mundial, un porcentaje altísimo de la trata es para fines de explotación sexual, y a su vez, la inmensa mayoría son mujeres y niñas.

Además, existe la trata coercitiva, cuando te sacan a la fuerza de tu país, y la no coercitiva, cuando somos engañadas y captadas por el lobby proxeneta, ese que va captando a nuestras jóvenes universitarias, el que nos capta con películas como 'Pretty woman', la trata que nos vende a putas felices y puteros encantadores. Por lo tanto, todas somos víctimas de trata de una forma u otra....

5. Peticiones

Diversas organizaciones feministas de todo el Estado, hemos participado en la elaboración e impulso de la propuesta de Ley Abolicionista, promovida por la Plataforma Estatal de Organizaciones de Mujeres por la Abolición de la Prostitución - PAP-.

Esta Propuesta legislativa, que surgió del encuentro "Consolidando movimiento abolicionista, propuestas de futuro", celebrado el 30 de noviembre de 2019, ha sido elaborado de forma colectiva y aprobada en sus elementos esenciales en las Jornadas Estatales celebradas el 22 de febrero de 2020, con la participación de más de 100 organizaciones y mujeres feministas.

La LOASP -Ley Orgánica Abolicionista del Sistema Prostitucional- parte de la necesaria concienciación de que la prostitución es una de las formas más extremas de violencia contra las mujeres, siendo imprescindible llevar a cabo reformas legales y desarrollar políticas públicas, que modifiquen las prácticas existentes y que encaren la prostitución como violencia machista.

- Solicitamos que JJGG de Bizkaia hagan suyo el espíritu de la Ley Orgánica Abolicionista del Sistema Prostitucional (LOASP) cuyos objetivos son:

- Garantizar los derechos, recursos y protección integral a las mujeres prostituidas. Las mujeres prostituidas tienen derecho a ser atendidas de forma integral, facilitándoles el acceso a los recursos de manera fácil y comprensible, desde una intervención multidisciplinar, así como a la

reparación integral, con independencia de la interposición o no de una denuncia o que colaboren o no en la persecución de los delitos de proxenetismo.

- Desmantelamiento de la industria de la explotación sexual, a través de la penalización de todas las formas de proxenetismo.

- Desactivación de la demanda con medidas administrativas y penales del prostituyente/putero por ser el responsable directo de los daños que sufren las mujeres. Sin demanda no hay prostitución y sin prostitución no hay trata.

- Intervención en la sociedad mediante acciones de sensibilización.

- Implementación en nuestra legislación de los instrumentos jurídicos abolicionistas de carácter autonómico, estatal y/o internacional.

- Solicitud de inclusión del 23 de septiembre, Día Internacional contra la Explotación sexual y la Trata de Mujeres, Niñas y Niños en el calendario de conmemoraciones de la Institución de las JJGG.

- Declaración institucional al más alto nivel para considerar la prostitución y la pornografía como formas de violencia machista para permitir acceder a los fondos del Pacto de Estado contra la violencia de género o al Plan Camino aprobado recientemente por el Ministerio de Igualdad.

- Realizar estudio diagnóstico de la realidad del sistema prostitucional en el Territorio Histórico de Bizkaia coordinado con Araba y Gipuzkoa.
- En base al estudio diagnóstico y en previsión de la aprobación de instrumentos jurídicos abolicionistas estatales, elaborar un plan de actuación territorial específico abolicionista de la prostitución y la pornografía priorizando la atención de las víctimas y facilitando su salida del sistema prostitucional.
- Reforzar la coeducación y la educación afectivo sexual para prevenir que nuestras niñas y niños como también adolescentes se conviertan en consumidores de pornografía y prostitución y evitar que nuestras niñas sean captadas por el sistema prostitucional.
- Solicitamos que esta Institución apoye la derogación de los artículos del decreto 17/2019, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de espectáculos públicos y actividades recreativas, que hacen referencia a la prostitución, eufemísticamente denominada, actividad dirigida al esparcimiento con fin erótico o sexual destinada a personas adultas, que es la que permite dar licencias de actividad a estos campos de concentración de mujeres y niñas.
- Solicitamos también por último que esta Institución apoye la derogación de la ordenanza municipal del Ayuntamiento de Bilbao en la que se regula la prostitución como una actividad comercial más sin tener en cuenta la vulneración de derechos humanos que supone para las mujeres y niñas más vulnerables.